



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **4° CONSEJO DIRECTIVO**

2a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 25 al 30 de Septiembre de 1950*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD4.R8***

#### **REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS Y COMPROMISOS DE LA OSP**

##### *EL 4° CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que los programas y recomendaciones adoptados en las Conferencias y reuniones para los cuales no se votan fondos apropiados, resultan automáticamente inoperantes;

Considerando que la Oficina Sanitaria Panamericana funciona ahora basada en un presupuesto, lo que no era el caso en años anteriores; y

Considerando que las recomendaciones acumuladas de Conferencias y reuniones previas, sólo pueden servir para demostrar el interés de los Países Miembros en el desarrollo de ciertas actividades, más bien que como mandato a la Oficina mientras no se asignen fondos pertinentes,

##### *RESUELVE*

Recomendar a la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana relevar a la Oficina Sanitaria Panamericana de aquellas responsabilidades impuestas por Conferencias y reuniones previas no acompañadas de un programa y presupuesto apropiados.

*Sept. 1950 Pub. 254, 8*